

Barranquilla, Junio 02 de 2026

Doctor:

ANGELO CIANCI DIAZ

Secretaria de Gobierno.

Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO UN QUINTO INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DEL 2026 - CONTRATO NO. CD-03-2026-2196.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Gobierno, bajo las siguientes obligaciones contractuales:

1. Brindar asesoría en los procesos administrativos de la secretaría de gobierno, identificando áreas de mejora con miras a optimizar los recursos y mejorar la calidad y prestación del servicio.
2. Proyectar las respuestas de las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias enviadas por los ciudadanos, entes internos y externos de control, relacionadas con su área y funciones.
3. Brindar asesoría y asistencia técnica en temas relacionados con su área de competencia, encaminados al cumplimiento de la misión de los objetivos institucionales de la secretaría.
4. Participar en el proceso de formulación, seguimiento, ajuste y control de los instrumentos de planeación institucional (Plan de Desarrollo, Plan Estratégico, Planes de Acción, entre otros) así como los programas y proyectos que requiera la dependencia en el corto, mediano y largo plazo para garantizar el cumplimiento de las metas de la Secretaría, en especial en la oficina de inspecciones y comisarías.
5. Acompañar las actividades que adelante la Secretaría o en coordinación con otras dependencias.

Las actividades realizadas incluyen:

- Apoye en la revisión y mejora de procedimientos internos relacionados con la atención a la ciudadanía y el funcionamiento de la oficina de inspecciones y comisarías.
- Gestione respuestas a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias presentadas por la

ciudadanía y los entes de control internos y externos, garantizando oportunidad, claridad y coherencia con la normativa vigente.

- Apoye procesos de fortalecimiento institucional mediante orientaciones técnicas que contribuyan a la toma de decisiones y a la mejora de la gestión pública.
- Apoye el diseño y seguimiento de programas y proyectos de la Secretaría, con énfasis en la oficina de inspecciones y comisarías, para el cumplimiento de objetivos en el corto, mediano y largo plazo.
- Participe en espacios interinstitucionales que fortalezcan la gestión territorial y el cumplimiento de las funciones misionales de la Secretaría.

Atentamente,



JORGE ELIECER GARCIA BURGOS

C.C. 72.139.252 de Barranquilla